



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO AGUASCALIENTES.
Expediente: PNT/ 0100539240000112 /2024.

Cosío, Aguascalientes, a doce de noviembre del dos mil veinticuatro.

Se tiene por recibida la solicitud de información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes integrante de la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de "Diego Rivera López", el ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, registrada con número de folio 0100539240000112, solicitud de información mediante la cual solicita:

"Organigrama de los ayuntamientos y número de unidades administrativas"

Respecto a la información solicitada, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, sus principios, bases y procedimientos para garantizar el Derecho de acceso a la información y en aras de la máxima publicidad al respecto de su solicitud, se hace de su conocimiento, que tal como se informa en el Oficio No. OMA/028/2024 suscrito por el C. Francisco Giovanni Gutiérrez Galván, Oficial Mayor Administrativo, me permito poner a su disposición la siguiente información:

Con respecto a la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia 0100539240000112 del presente año, se tiene que: el Organigrama presentado es el de la Administración pasada, ya que aún se está trabajando en el actual.

Así mismo, se informa que el número de unidades administrativas es de 17.

Con lo anterior, se da por cumplido el deber de acceso a la información, informándole al solicitante que con fundamento en el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra del presente acuerdo procede el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes o ante ésta Unidad de Transparencia del Municipio de Cosío, Aguascalientes, teniendo un término de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, para la interposición de dicho recurso. Así lo proveyó y firma el suscrito Lic. Arely Teresa López, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cosío, Aguascalientes.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

DIRECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
ADMINISTRATIVA

OFICIO: OMA/028/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
COSÍO, AGS, 12/NOVIEMBRE/2024

LIC. ARELY TERESA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE COSÍO AGS.

Con referencia a su oficio N° CM/TR/0038/2024 de fecha de recepción en esta Dirección de Administración Pública el día 18 de octubre del 2024, me permito informarle lo siguiente con respecto a la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia N°0100539240000112 del presente año.

El organigrama presentado es el de la administración pasada ya que aún se está trabajando en el actual.

El número de unidades administrativas son 17

Sin más por el momento me despido dejando un cordial saludo quedando a su disposición.

fco. Giovanni GTZ G.
ATENTAMENTE

C FRANCISCO GIOVANNI GUTIÉRREZ GALVÁN
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO
COSÍO, AGS.

OFICIALÍA MAYOR ADMVA.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 5631



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Dependencia: Contraloría Municipal.
Número de oficio: **CM/TR/0038/2024**.
Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

Cosío, Aguascalientes; a seis de noviembre del dos mil veinticuatro.

C. FRANCISCO GIOVANNI GUTIERREZ GALVÁN
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

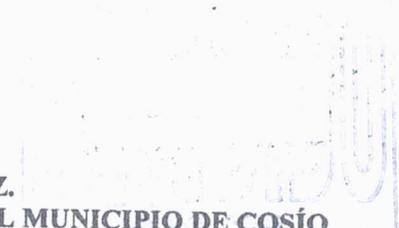
Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo le informo que a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), esta Unidad de Transparencia recibió una solicitud de información pública con número 0100539240000112 del presente año, requiriendo la información que contiene el anexo que adjunto al presente oficio.

Información que acorde a lo solicitado, puede encontrarse bajo el resguardo de la Dirección a la que está adscrito y de la cual es Enlace, por lo que le solicito en atención a su competencia, sirva enviarlo conducente a esta Unidad de Transparencia a más tardar en **TRES DIAS**, sin prórroga, para estar en condición de darle debido trámite y poner la información a disposición del solicitante, recordándole que contamos con un término para emitir la contestación correspondiente. Lo anterior de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda en relación con el presente y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
LIC. ARELY TERESA LÓPEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO
AGUASCALIENTES.



13:40 PM
Esmeralda Rendez M

C.C.P. ARCHIVO.

CONTRALORIA MUNICIPAL
COSÍO, AGS

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Arely Teresa López.	Mtro. Jesús Ricardo Delgado Guerrero.	Mtro. Jesús Ricardo Delgado Guerrero.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 6531

06/11/2024 09:20:15 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010053924000112
Fecha de Recepción	06/11/2024
Solicitante	Diego Rivera López
Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE COSÍO
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	06/11/2024

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada Organigrama de los ayuntamientos y número de unidades administrativas

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	21/11/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	13/11/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	21/11/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.